



4.7.9. Resumen de Programas presupuestarios y/o institucionales autorizados, para el ejercicio fiscal que se informa.

(Formato ED-1)



Entidad fiscalizable: SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE GUERRERO

Formato ED-1

Período comprendido: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025.

Resumen de programas presupuestarios y/o institucionales autorizados.

Número (1)	Nombre del Programa Presupuestario o Institucional (2)	Plan Estatal de Desarrollo/Plan Municipal de Desarrollo				Presupuesto de Egresos aprobado -			Unidad Administrativa Responsable (10)	Agenda 2030	
		Eje estratégico (3)	Objetivos (4)	Estrategias (5)	Líneas de acción (6)	Monto Asignado (7)	Ampliación y/o Reducción (8)	Monto Modificado (9)		Vinculación con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (11)	Comentarios (12)
1	CONTRIBUIR A QUE LOS ENTES PÚBLICOS SE INTERESEN EN PARTICIPAR MEDIANTE ACCIONES Y POLÍTICA PÚBLICA ANTICORRUPCIÓN A EFECTO DE RECUPERAR LA CONFIANZA DE LOS GOBERNADOS Y LA REPUTACIÓN DE LOS GOBERNANTES DIFUNDIENDO, CONCIENTIZANDO, CAPACITANDO Y FOMENTANDO LA CULTURA ANTICORRUPCIÓN A ENTES PÚBLICOS Y CIUDADANÍA.	A. INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN	A.2. MEJORAR LOS INDICES DE TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL A.3. FORTALECER Y MEJORAR LOS MECANISMOS DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS	A.2.1. IMPLEMENTAR MECANISMOS DE VIGILANCIA Y EVALUACIÓN CIUDADANA Y APERTURA GUBERNAMENTAL A.3.1. FORTALECER Y MEJORAR LOS MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN	IMPLEMENTAR Y REDISEÑAR PORTALES ELECTRONICOS PARA BRINDAR UN ENFOQUE CIUDADANO. A.2.1.12. ESTABLECER CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON LOS ENTES ENCARGADOS DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS NORMATIVIDADES APLICABLES. A.3.1.5. IMPLEMENTAR ESQUEMAS DE PREVENCIÓN QUE FACILITEN LA PARTICIPACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD DE LA CIUDADANÍA EN LA VIGILANCIA, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL QUEHACER	6,225,000.00	13,041.85	6,238,041.85	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	16	

Elaboró:
LIC. KARLA VALENZO ALARCON
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Validó:

LIC. JESÚS PUIGRUBIO SALAZAR
SECRETARÍA TÉCNICA

Autorizó:

LIC. ITZEL FIGUEROA SALAZAR
SECRETARÍA TÉCNICASecretaría Ejecutiva del
Sistema Estatal Anticorrupción
de GuerreroSecretaría Ejecutiva del
Sistema Estatal Anticorrupción
de Guerrero

Instrucciones:

1. Anotar el número programático de los programas.
2. Anotar el nombre del programa.
3. Eje estratégico.
4. Objetivo.
5. Estrategias.
6. Líneas de acción.

Presupuesto de Egresos aprobado:

7. Monto asignado al programa.
8. Ampliación y/o reducción del monto asignado al Programa.
9. Monto de inversión modificado del Programa.

10. Unidad Administrativa responsable de ejecutar el programa.

11. Anotar el objetivo de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 con el que se vincula a cada Programa.